

**SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DEL CATÁLOGO NAVARRA SHORTZINEMA,
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA
DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

ACTA Nº4

PRESIDENCIA:

- Lorenzo García Echegoyen

VOCALES:

- Ana Herrera Isasi

- Virginia Agudo Arrarás

- Beatriz Barber Zugaldía

SECRETARÍA

- JUAN CARLOS ORENES RUIZ

En Pamplona, a las 12:00 horas del 17/12/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación presentada por DIGITAL 104 S.L. y formular, en su caso, la correspondiente propuesta de adjudicación.

1.- Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, presentó propuesta la siguiente empresa, que fue admitida a la licitación:

Digital 104 S.L.

2.- La Mesa de Contratación, de acuerdo con el informe técnico realizado, valoró la Propuesta de Criterios Cualitativos contenida en la oferta de la empresa licitadora presentada DIGITAL 104 S.L., acordando otorgar las siguientes puntuaciones:

A.1. Estrategia de distribución de los cortometrajes del catálogo Navarra Shortzinema	18
---	----

A.2. Descripción de las acciones de gestión del catálogo	13
A.3. Estrategia de comunicación de las inscripciones, selecciones y premios	4,50
B) Propuesta de indicadores	7
Total	42,50

3.- El día 12 de diciembre de 2024 se procedió a la apertura del sobre nº3, la oferta presentada por Digital 104 S.L. es la siguiente:

	PRECIO	CRITERIOS SOCIALES	MEJORAS
DIGITAL 104 S.L.	9.000 euros	NO	251 euros por cortometraje

En consecuencia, tras la aplicación de las fórmulas indicadas en el apartado 13.2 del pliego de condiciones particulares, la puntuación que corresponde es:

	PRECIO	CRITERIOS SOCIALES CONCILIACIÓN	MEJORAS	TOTAL SOBRE Nº 3
DIGITAL 104 S.L.	30 puntos	0 puntos	10 puntos	40 puntos

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

	SOBRE Nº 2	SOBRE Nº 3	TOTAL
DIGITAL 104 S.L.	42,50	40	82,50

4.- En consecuencia, la Mesa de Contratación acordó requerir a DIGITAL 104 S.L. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 15 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

5.- Aportada dicha documentación en plazo, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana adjudicar el contrato del servicio de distribución del catálogo Navarra Shortzinema para 2025 a la empresa DIGITAL 104 S.L. (CIF B76593466) por la cantidad de 9.000 euros (IVA excluido) que se corresponde con la consignada en su oferta económica. Se propone, en consecuencia, disponer un gasto por la cantidad de 9.000 euros (la empresa, al tener su domicilio fiscal en Canarias, no está sujeta a la aplicación del IVA), cantidad que podrá abonarse con cargo a la partida A20002 A2500 2279 334103 Programas de apoyo al sector audiovisual del Presupuesto de Gastos para 2025, o la que a tal efecto se habilite, así como liberar la cantidad de 3.100 euros de la reserva 1040005147 con destino a la mencionada partida económica.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.